

LA UNION.

GRATIS

PERIODICO POLITICO.

Imprenta del Correo.

LA UNION.

Concepcion, Abril 3 de 1851.

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
EL JENERAL DE DIVISION

D. JOSÉ MARIA DE LA CRUZ.

SUS IMPORTANTES SERVICIOS, SU MORALIDAD Y SU PATRIOTISMO, LO RECOMIENDAN A LA NACION, Y EMPLEAN LA GRATITUD DE LA REPUBLICA.

La provincia de Talca principia ya a pronunciarse por la candidatura Cruz. Del *Talquino* del 22 de marzo, tomamos el acta de la *Villa de Molina*, en que se hallan inscriptos los nombres de todas las personas respetables de aquel departamento.

El ministerio ha encargado a las autoridades de las provincias que a todo trance se colecten firmas en favor de la candidatura Montt en los pueblos que se pronuncien por el Jeneral Cruz. Esta no es una empresa difícil para los intendentes y jueces de letras que tantos resortes tienen en sus manos; lo que el público debe hacer es comparar las firmas publicadas en favor de una y otra candidatura.—El gobierno pretende ridiculizar y falsificar los hechos con sus recomendaciones; pero ni logrará engañar ni puede *engañarse así mismo*, si sabe comprender y distinguir la verdadera de la falsa opinion.

SS. RR. del Talquino:

Tenemos la gloria de haber promovido en este departamento, la proclamacion de candidato para presidente de la república en el próximo periodo constitucional, siguiendo el ejemplo heroico que nos han dado nuestros compatriotas de los pueblos del sud. A la primera invitacion que hemos hecho, nombrando para tan alto puesto al mui digno Jeneral de Division Don José Maria de la Cruz, todos los vecinos (y particularmente los que tienen derecho de sufragio) han corrido presurosos con el mayor entusiasmo a suscribir sus nombres en el acta, que a VV. remitimos en copia, para que se sirvan VV. insertarlo en su apreciable periódico, para que tenga publicidad.

Seguiremos remitiendo a VV. con el mismo fin, lista de los vecinos que sigan suscribiéndose, que por la distancia en que residen unos, y por la ausencia de otros no han podido ocurrir hasta hoy.

P. y S.

ACTA

formada en la villa de MOLINA, cabecera del departamento de Lontué en Talca, proclamando para presidente de la república en el próximo periodo constitucional, al Jeneral de Division Don José Maria de la Cruz.

Los vecinos del departamento de Lontué suscritos de comun acuerdo y usando del derecho de ciudadanos que la constitucion nos concede, y legando nuestra gratitud a nuestras hermanas las provincias del sud, proclamamos al benemérito Jeneral de Division Don José Maria de la Cruz para Presidente de la Republica en el periodo que la Constitucion señala desde este presente año de mil ochocientos cincuentauno; declarando:

1.º Que hacemos esta proclamacion libres de toda coaccion;

2.º Que recomendamos a nuestros deudos, hijos y adictos, en caso de fallecer nosotros, para que la sostengan con todos sus arbitrios y la lleven a cabo despreciando las amenazas con que en otras ocasiones el poder ha hecho nula o ilusoria la libertad del sufragio;

3.º Que queremos y es nuestra voluntad que la presente proclamacion en la persona del benemérito Jeneral Cruz, se considere por todos nuestros conciudadanos como el voto libre y espontáneo que emitiríamos en las próximas elecciones de Presidente de la República si fuesen directas como las de diputados;

Y para que a todos conste, firmamos la presente acta en la villa de Molina departamento de Lontué a los dieziseis dias del mes de marzo de mil ochocientos cincuentauno.

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| D. Nemesio Antúnez. | D. Feliciano Olave. |
| „ Dom. Mendes, Presbitero. | „ Juan Oses. |
| „ José Domingo Leal, Presbitero. | „ Francisco Inostrosa. |
| „ Juan Pablo Donoso. | „ Juan Parranques. |
| „ Nicolas de la Barra. | „ Laureano Diaz. |
| „ José Antonio Zerda. | „ Pascual Leiton. |
| „ Juan Franc. Garcés. | „ Tránsito Alboruos. |
| „ Rafael Garcés. | „ Juan de la C. Cuevas. |
| „ José Agust. Villalon. | „ José Garcia. |
| „ Gabriel Lopez Iuste. | „ Cirilo Andrade. |
| „ José Ramon Baeza. | „ José Ign. Santander. |
| „ Antonio Baeza. | „ Enrique Santander. |
| „ Juan Moreira. | „ Domingo Ramirez. |
| „ Nicolas Correa. | „ J. de la C. Gutierrez. |
| „ Gregorio Dominguez. | „ Juan Gutierrez. |
| „ Manuel Galves. | „ Santiago Villagra. |
| „ Enrique José Diaz. | „ Pedro José Baeza. |
| „ José Mateo Gutierrez. | „ Domingo Verdugo. |
| „ Bernabé Muñoz. | „ Cipriano Gutierrez. |
| „ Feliciano Osorio. | „ Perfecto Villagra. |
| „ Juan Quijada. | „ Tránsito Acebedo. |
| „ José M. Gutierrez. | „ José Maria Aviles. |
| „ Francisco Quijada. | „ José Aviles. |
| „ Juan José Villagra. | „ Domingo Quinteros. |
| „ Andres Quinteros. | „ José M. Quinteros. |
| „ Juan José Quinteros. | „ José Maria Vergara. |
| „ Rufino Olave. | „ Antonio Irami. |
| „ Juan Cáceres. | „ Juan de D. Carreño. |
| „ José Bascuñan. | „ Juan de D. Espinosa. |
| „ Juan Martinez. | „ Manuel Machuca. |
| „ José Leon Inostrosa. | „ Pedro Marchan. |
| „ José de la C. Moreira. | „ Justo Perez. |
| „ Rufino Diaz. | „ Juan Baeza. |
| „ Marcelino Jara. | „ Pascual Silva. |
| „ Andres Góngora. | „ Pedro Aguilar. |
| „ Jacinto Fontalba. | „ Evaristo Reyes. |
| „ Antonio Ramirez. | „ Pedro Pedrero. |
| „ Andres Inostrosa. | „ Pedro Sepúlveda. |
| „ Ramon Rotan. | „ Juan de D. Varas. |
| „ José Dom. Salinas. | „ Francisco Diaz. |
| „ José Martin Moraga. | „ José Cruz. |
| „ Eusebio Inostrosa. | „ Domingo Galdames. |
| „ Juan Avendaño. | „ José Maria Belis. |
| „ Andres Matus. | „ Silverio Barrera. |
| „ Felipe Barra. | „ Juan Lucia. |
| „ Vicente Ramos. | „ Isidro Inostrosa. |
| „ Carmen Miño. | „ José Ambr. Inostrosa. |
| „ Fermin Rivera. | „ Mantúe (José Inostrosa). |
| „ José Gonzales. | „ José Reyes. |
| „ Fernando Olave. | „ Prudencio Inostrosa. |
| „ Ilario Diaz. | „ Juan Matus. |
| „ Vicente Barra. | „ Santos Quijada. |
| „ José Santos Nuñez. | „ José Maria Coucha. |
| „ Juan Ant. Cabieres. | „ Juan José Lopez. |
| | „ Juan de D. Poblete. |
| | „ Juan José Cabieres. |
| | „ Pedro Ayai. |

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| D. José Ibarra. | D. Justo Cruz. |
| „ José Salinas. | „ Eojenio Gutierrez. |
| „ Nieves Romero. | „ Agustin Aliaga. |
| „ Santiago Figueroa. | „ José Gonzales. |
| „ Tránsito Vergara. | „ José Evaristo Cruz. |
| „ Juan Miranda. | „ Valentin Salazar. |
| „ Manuel Quijada. | „ Juan Belastin. |
| „ Eusebio Muñoz. | „ Pedro Rosales. |
| „ Santiago Agaña. | „ Juan Bravo. |
| „ Calistro Herrera. | „ Rosauo Gonzales. |
| „ Juan Man. Quijada. | „ José Agustin Urzua. |
| „ Feliz Santander. | „ Nicolas Chaves. |
| „ Agustin Cruz. | |

Copiamos del *Correo del Sur* del 29 de marzo el siguiente articulo.

Nuestro programa.

En el *Progreso* del 8 de marzo hemos visto un artículo titulado *Chismes ministeriales* en que se desmienten algunos hechos, que teniendo una íntima relacion con nuestro candidato, nos encontramos en el deber de esclarecer.

Las circunstancias son aparentes para hacer toda clase de suposiciones; así no sería un escrúpulo para la prensa ministerial el suponer que el vapor *Vulcano* trajese algunas personas de la oposicion que directamente viaiesen a hacer suscribir un programa al Jeneral Cruz, ofreciéndole trabajar por el triunfo de su candidatura en las próximas elecciones. Nos consta la falsedad de este hecho, que una intencion innoble ha podido solo fraguar para imposibilitar la buena intelijencia que temen se establezca entre los dos partidos.

Ya que se trata de programas, diremos sobre esta materia lo que sabemos y lo que pensamos.

El Jeneral Cruz no ha tenido que entenderse con emisarios; ninguno de los partidos ha enviado diputaciones para exigirle condiciones con el fin de efectuar una fusion de opiniones.

Si el Jeneral Cruz ha manifestado privadamente su repugnancia a suscribir programas políticos, muchos de sus amigos le han oido en mil ocasiones apoyar su resistencia con estas palabras: «Soy naturalmente reservado en mi trato familiar, y nunca ofrezco lo que no sé si podré cumplir: con cuánta mayor razon no debo querer engañar a mi país! Yo sé que la república necesita muchas reformas, y respeto los principios de los hombres que las piden y las comprenden; pero no debería exigirse de un candidato para efectuarlas mas que la garantía de proteger la libertad en las elecciones populares.»

Cuando las cámaras legislativas y las municipalidades sean la verdadera espresion del sufragio de los pueblos, estos cuerpos políticos pueden realizar prudentemente todas las reformas posibles; y como no haya de parte del gobierno coacciones ni violencias, los ciudadanos en pleno goce de sus derechos, trabajarán solo por el progreso de la república y no para combatir opiniones de partido. Puede ser que yo me equivoque, pero todas las reformas estrivan para mí en la libertad electoral. Ideas como estas son el mejor programa que puede ofrecer el Jeneral Cruz a sus conciudadanos.

Todos los hombres que sinceramente quieren el adelanto del país, y ven desaprobar esas anomalías que se han introducido en la república, se complacen por cierto en apoyar la candidatura del ciudadano que ofrece tales garantías.

El candidato de Concepcion no necesita suscribir un programa que no sabe si podrá cumplir; pero reconoce la soberania popular y a ella encomienda todas las reformas. ¿Se debe exigir mas de un candidato, proclamado por el pueblo?

La prensa ministerial ha pretendido presentar al Jeneral Cruz como un modelo de retrogradacion

a los ojos de los partidos. Montt y Cruz son conservadores se ha dicho, para que la oposicion rechaze a Cruz como rechaza a Montt, y mas oficiosos todavia quieren probar con falsedades indignas que nuestro candidato desprecia la cooperacion de los hombres que componen el partido reformador.—; Mentira! El Jeneral Cruz no rechaza la cooperacion de ningun partido; en todos ellos se representados los intereses nacionales. El ha dicho que sus principios politicos son «el engrandecimiento de la Patria».

La libertad en las elecciones populares es el punto de partida de todas las libertades publicas y de todas las reformas. Basta que los ciudadanos puedan obrar libremente para que realicen todo lo que las necesidades del pais reclaman.

Largos y difusos programas publicados por otros partidos, son para nosotros la estension del libre derecho de sufragio; y al sostener un candidato de nuestras convicciones lo juzgamos el digno representante de esos principios.

Queremos la libertad como los hombres libres, que combaten la candidatura Montt.

Queremos el orden y la paz, como la desean todos los amantes partidarios del progreso del pais.

LOS JENERALES EN JEFE.

La cuestion que ha puesto en conflicto al gobierno francés, con motivo de la destitucion del jeneral Changarnier, ha dado motivo a nuestro colega para lanzar una imprecacion contra los jenerales en jefe, atribuyendo a su influencia todos los males de que es victima esta pobre América, virjen violada en el lecho de Procusto, por caudillos insolentes indignos de besar la orla de sus vestidos.

Nada diriamos ni en favor ni en contra de los jenerales en jefe, porque si ha de haber ejército es claro que debe haber comandos superiores, bajo cuya alta vijilancia se conserve la disciplina y se mantenga el orden; pero desde que en el fondo de esa cuestion lejana se quiere ocultar una cuestion de partido que nos toca de cerca, no podemos menos de pedir la palabra para tomar parte en la discusion.

El presidente de la república francesa destituyó al jeneral Changarnier que tenia bajo sus órdenes cien mil soldados, para dividir el mando y destruir así un poder que en cierto modo podia contrabalancear el suyo. La asamblea tomó el partido del jeneral destituido, no tanto por desconocer el derecho del ejecutivo, cuanto por estigmatizar el principio de las destituciones caprichosas. El presidente estaba en su derecho, pero la asamblea cumplia tambien su deber.

En Chile hai un jeneral de frontera que tiene a sus órdenes 1500 soldados. Este jeneral de fronteras es proclamado por sus compatriotas candidato para la próxima presidencia de la república. El gobierno que tiene un candidato oficial y que quisiera ver a todos los candidatos populares alejados de los puestos influyentes, para tener de su parte todas las probabilidades de triunfo que da el ejercicio del poder y la fuerza reconcentrada, ha empezado a mirar con ceño al jeneral del ejército del sur, que ataja el paso a las hordas bárbaras de la Araucanía. En tal situacion toda la política del ministerio que apoya abiertamente la candidatura oficial, recomendándola oficialmente a todos los intendentes de provincia, tiende esclusivamente a la destitucion del jeneral en jefe del ejército del sur. ¿Para qué? Para nombrar otro que sea de la devocion, y arrebatarse de este modo a la libertad del sufragio el último apoyo moral con que puede contar, y decimos moral, porque bajo las órdenes del austero jeneral Cruz, el ejército jamas será un cuerpo deliberante, jamás atentará contra el orden, mientras que ese mismo ejército puesto bajo el comando de un partidario ciego de la candidatura oficial se convertirá en instrumento de opresion, para violentar con él el voto del ciudadano.

Es en tales circunstancias que un diario ministerial toca la cuestion de la abolicion de los jenerales en jefe, tomando pié de la destitucion del jeneral Changarnier en Francia.

Al tratar en esta cuestion se toca de paso la influencia funesta que los jenerales en jefe han ejercido en la América del Sud, y con tal motivo se incurre en graves errores históricos, que en honor de la verdad debemos rectificar.

No son los jenerales en jefe los que han hecho desgraciada a la América, y han desgarrado constantemente el seno de la patria, enarbolando el es-

tandarte sangriento de la guerra civil, no, han sido los caudillos de la democracia bárbara, que poderes débiles como el que se quiere organizar con Montt a la cabeza, han robustecido entregándoles el mando de la fuerza pública y poniendo a su disposicion los recursos de la campaña.

Así hemos visto a Rosas en la república argentina, destruir las instituciones y establecer la tiranía mas atroz de nuestros tiempos, apoyado en un gran partido civil, que por debilidad lo dejó tomar la suma del poder público.

Así hemos visto a Rivera en el Estado oriental hacerse un cuarto poder, que se sobreponia a los altos poderes constitucionales, apoyado por hombres civiles, que a trueque de conservar su influencia en la capital, dejaban que el caudillo robase y matase en la campaña, que se le entregaba como su parte de presa, para saciar en ella su hambre y su sed del mando.

Así hemos visto en Venezuela a su caudillo apoyado en las masas bárbaras sobreponerse a la influencia saludable de la fuerza civilizada, y destruir en seguida la autoridad moral de los ilustres soldados de la revolucion americana, que eran los que representaban esa influencia de jenerales en jefe contra la cual se dirijen hoy los tiros de la prensa ministerial, en odio a la gloria del jeneral Cruz, cuyos laureles como los de Milciades, no dejan dormir al candidato oficial.

¿Decid, cual ha sido el jeneral en jefe que ha puesto la espada de Breno en la balanza de la justicia?

Será San Martín retirándose de la vida pública por no comprometer la independencia americana?

Será Bolívar, abrigando una grande ambicion, pero tendiendo siempre a organizar el mundo americano bajo el amparo de un sistema protector?

Será Páez, jeneral en jefe del ejército constitucional, abdicando el poder para sofocar la rebelion o sacrificándose por sostener a un Congreso, apuñaleado por un caudillo, que habia asaltado la presidencia de la república, acaudillando las masas brutas de la campaña?

Será Sucre dando los mas altos ejemplos de abnegacion y patriotismo, y poniendo en la balanza de la democracia el peso de los laureles de Ayacucho?

Será O'Higgins dando el mas alto ejemplo de republicanismos que se registra en los anales de Chile, al deponer la banda presidencial en manos del pueblo, en el momento en que un ejército le victoreaba en medio de la plaza pública?

Ojalá que la envidia mezquina y los intereses bastardos de los partidos personales no hubiesen eliminado esas altas autoridades morales, para dar lugar a caudillos engrandecidos a costa de la libertad y la virtud! Esos caudillos y no los jenerales en jefe son los que han comprometido la paz pública y destruido las instituciones en todas partes. Al número de esos caudillos pertenecen Rosas, Monagas, Rivera, ninguno de los cuales se ha elevado por el comando en jefe del ejército; por el contrario el ejército es el único que ha luchado contra su elevacion, manteniendo su puesto de honor al lado de las instituciones.

Si hai algun poder que en Chile pueda fomentar el caudillaje, ese poder es la presidencia del actual candidato del gobierno. Hombre civil que no tiene la conciencia de su propia fuerza, apenas elevado al poder tendria que compartir el poder militar con un jefe militar, con el jeneral Bulnes tal vez, para pagarle los servicios que en la actualidad le está prestando, y entonces tendríamos dos gobiernos en vez de uno.

Si por el contrario, el candidato oficial elevado a la presidencia de la república, quisiese ser personalmente el jeneral en jefe del ejército, anulando todas las reputaciones militares, vendria a caer en esa política veneciana que no puede soportar la superioridad, o en el ostracismo de las repúblicas antiguas que jamas perdonaban a la gloria.

Tal sería la suerte de la república en manos de un poder débil en realidad y lleno de pretensiones

Tal sería la presidencia de Montt, hombre sin autoridad moral y sin calidades para imponer silencio a los clamores de descontentos aislados.

Y sin embargo este es el candidato de autoridad con que el ministerio nos brinda!

CANDIDATURA MONTT.

Dos cuestiones ocupan la prensa periódica de hoy dia:

La de popularidad de los candidatos;—

La de influencias.

Al tratar de ambas a nuestra vez, no nos proponemos desengañar a la *Tribuna* quitando el eucanto que para ella puedan tener los castillos que en sus horas de fiebre le presenta la imaginacion; nada de eso; nunca hemos tenido la pretension de corregir manias ajenas, solo nos proponemos fijar hechos que corroboren los ya sentados por el *Comercio* y el *Progreso* sobre la impopularidad del candidato oficial, — sobre lo inmoral y atentatorio de las influencias que para lograr un triunfo ponen en juego el gobierno.

A fin de manifestar que la candidatura Montt es popular en Santiago, y evadirse de los fundamentos en que la prensa opositora se apoya para establecer lo contrario, se ha buscado un lado ridiculo a la cuestion preguntando si la impopularidad de la candidatura oficial nace de haber sido rechazada: por la igualdad de la calle de Duarte. Nosotros contestamos que si desde el momento mismo que ese pueblo que ha sido testigo de la protesta de una parte tan considerable de él, no ha podido reunirse en mayor número a fin de anular con un acto semejante un hecho ya establecido, que podia servir de fatal precedente para los demas pueblos, una vez que en su orijen encontraba un candidato tan fuerte resistencia. Por otra parte en que acto del pueblo de Santiago se manifiesta la aceptacion de esa candidatura? Será en la proclamacion hecha en la calle de la Compañía por 25 individuos, que dió por resultada la division del partido que hoy lo sostiene? O acaso en haber tomado el Gobierno sobre si la responsabilidad de su éxito?

¿Donde, pues, existe esa popularidad que se decanta, esa opinion jeneral, que apoya la candidatura Montt? A nuestro tiempo os lo diremos.

Y ahora en Aconcagua preguntais, si se juzga de la impopularidad de que se acusa a vuestro candidato por los cuatro amotinados de San Felipe. Sin duda alguna, pues, que aceptacion puede tener un hombre en el pueblo, que cuatro amotinados no encuentran otros cuatro o mas, que se opongan a una protesta llevada al extremo.

Siguiendo vuestra revista al llegar a esta provincia decís los nombres sin nombres de Concepcion. Debíais Señora *Tribuna* guardar silencio por temor, vos que no sabeis moveros sino de la calle de Lira a la de Agustinas y que por tanto no podeis conocer esos nombres que teneis de vuestra parte, callad os aconsejamos al tratar de esta cuestion por esas mismas personas que patrocinais y que creyéndoos el todo en este instante, quien sabe que lugar tendrais que relegarles mas tarde; callad Señora que las noticias que poneis en vuestras columnas, son buenas para leerlas en privado en la carta de algun aspirante de estos mundos, pero no para que la vengais a descubrir como se ha hecho con una que no hace mucho ha visto la luz pública.

Podiamos ya exigir a la prensa ministerial usase de los millares dejando las centenas cuando quisiera hablar de los que contra su candidatura han protestado en esta provincia; pero no, aceptamos orgullosos la personificacion del número ciento cuarenta, empleado para designar a los sostenedores de nuestra causa.

Los nadie de Valparaiso decís apoyan nuestro pensamiento, — nosotros os contestaremos con hechos y no con palabras que ninguna impresion hacen. — Cual de las dos prensas merece mas aceptacion en aquel puerto, contestadnos llanamente, pues aqui estriva una parte de nuestra respuesta; por lo que a nosotros toca, estamos persuadidos que los sostenedores de vuestra candidatura son los defensores del privilegio de los vapores.

Si no fuese proverbial el descaro con que miente la prensa del ministerio, nos admirariamos de ver la completa ignorancia en la Capital del estado de

los provincianos. Rechazan la candidatura Montt ninguno en el Norte, ninguno en el Sur, se dice por la *Tribuna*, cuando despues de las continuas manifestaciones de los particulares de ambas provincias, San Carlos en la última, elevaba una enérgica y noble protesta contra la candidatura oficial que desesperando de su aceptacion se les queria imponer por la fuerza; y el Parral en la primera rechazándola al aceptar la propuesta por esta provincia, protestaba a su vez no estar dispuesto a de-

para arrancar ninguna de sus derechos y prerrogativas con motivo del atentatorio bando publicado por el Intendente de la provincia, anulando toda asociacion.

Es cierto que hasta ahora solo sabemos haberse pronunciado uno solo de los departamentos de ambas provincias. Talvez con esto se pretenderá manifestar es incompleto el movimiento de ellas, sin atender a que las atentatorias medidas empleadas por los Intendentes del Maule y Nuble y demas autoridades dependientes de ambos, no han perdonado medio por arbitrario que haya sido a fin de impedir un movimiento, que no han hecho otra cosa que retardar, para sufrir mas tarde los resultados de una manifestacion mas franca, mas enérgica. (Continuará.)

MATIAS RAVANAL
en 1851.

La brillante hoja de servicios del Jeneral Cruz contiene el siguiente rasgo, que se reputa como uno de los hechos de armas mas heroicos durante la gloriosa guerra de la Independencia:

«Se halló en el sitio que puso nuestro ejército a Talcahuano, y en el asalto de esta plaza el dia 6 de diciembre de 1817, al mando de una compañía de fusileros de los nombrados para el asalto de la línea fortificada que tenia el enemigo; habiendo sido el primer individuo que superó la trinchera por el costado derecho en el cual atacaba el batallon núm. 3 y para conseguirlo ordenó al soldado de su compañía don Matias Ravanal sirviese de estribo, por cuyo medio logró su intento: colgando despues una manta con la que consiguieron subir el mismo Ravanal, el sarjento Lezana, cabo Vasquez y 60 hombres de su compañía, dirijiendose con ellos hasta la cortadura del portalon, que no pudo penetrar por su profundidad y por estar defendida por 44 piezas de artilleria y 600 hombres de infanteria, lo que le obligó a retirarse despues de haber recibido orden para ejecutarlo.»

En la reunion pública que la Sociedad Patriótica de Concepcion celebró el 23 de febrero último, despues del discurso del Sr. Presidente, que concluia invitando a los ciudadanos presentes a suscribir la candidatura del ilustre Jeneral Cruz, ocurrió un incidente que mantuvo en agitacion los ánimos durante la sesion.

Una de las personas mas respetables de la reunion se disponia ya a inscribir su nombre en el registro de la Sociedad y todos los circunstantes esperaban ansiosos el momento de estampar su firma al pié del acta en que estaba consignada la proclamacion que motivaba aquel acto público. Repentinamente una voz vigorosa y apartada grita: «¡Yo suscribo antes que nadie la candidatura del valiente Jeneral Cruz!» Y un hombre de aspecto grave, de baja estatura y de constitucion musculosa se precipita en medio de la sala, se apodera de una pluma y escribe un nombre misterioso para todos. El tumulto de los que rodeaban la mesa, no permitió satisfacer la curiosidad y la excitacion de los demas.

—¿Quien es ese hombre? se preguntaban unos a otros.

—¿Porque se cree con el derecho de firmar antes que nadie la candidatura del Jeneral Cruz?

Toda pregunta es inútil; nadie lo conoce, nadie sabe como se llama.

Al siguiente dia la Sociedad Patriótica recibió un billete concebido en estos términos:

«La casualidad me ha proporcionado el honor de suscribir ayer el acta levantada por la Sociedad de Concepcion proclamando la candidatura del ilustre veterano, del valiente y patriota Jeneral Cruz.

«En otro tiempo de gloriosos recuerdos para mi he tenido ocasion de admirar el magnánimo valor del jefe que hoy es llamado a ocupar el puesto de Presidente de la República.

«En 1817 yo elevé sobre mis hombros al capitán Cruz, que desafiando la muerte escalaba las trincheras enemigas en Talcahuano, para arrebatar un triunfo a los enemigos de la libertad de Chile. Entónces participaba de sus glorias y orgullo de soldado. En 1851 vengo a ratificar con mi nombre como ciudadano, los títulos que el Jeneral Cruz tiene ganados con su valor y patriotismo para merecer la gratitud de la patria que supo defender, a costa de penosos sacrificios, contra los que querian esclavizar sus derechos.

«¡Ojalá que mi voluntad fuera hoy tan poderosa, como ahora treintaitres años era fuerte mi brazo!

«Justo es que la Sociedad Patriótica no ignore mi nombre. Nadie me conoce ya; solo el Jeneral Cruz sabe que soy un viejo soldado de la independencia, el compañero de sus glorias en el sitio de Talcahuano: el no olvidará jamás que me llamo—

Matias Ravanal.»

Todos saben en Concepcion este hecho. Matias Ravanal, que en 1817 levantaba sobre sus hombros a un héroe de la libertad para superar una trinchera enemiga, venia en 1851 a prestarle el apoyo de su nombre para elevarlo a la primera magistratura de su Patria.

El ejército de línea.

El plan de D. Manuel Montt para destruir el ejército de línea está de manifiesto. Nos se nos oculta la argucia con que se precede a ello.

Montt sabe muy bien que el ejército actual jamas permitirá que él suba a presidente, porque el ejército mira en Montt al representante del club Garrido i en éste a la persona destinada por los godos de Fernando VII, para vengarse de las victorias de la Independencia.

El club Garrido es el órgano del partido retrógrado que siempre se opuso a la emancipacion de Chile. Es el resto de los que nos diezmaron por 300 años.

Conociendo Montt que si sube al poder mediante el influjo que tuvo el Jeneral Bulnes en las tropas, no le apoyarian para despues porque no se prestarian a ser los instrumentos de un tirano enronizado contra la voluntad de los pueblos, ha ideado con Garrido el plan de deshacerse de ese ejército, reemplazándolo por otro de los hombres perdidos, corrompidos, de aquellos que en gran parte pertenecen a los asesinos del 19 de agosto.

El plan es este: Destruir el ejército es imposible porque se sublevaria al momento. Para oponernos a esa sublevarion debemos tener una fuerza bastante con que imponer. Pues bien se han dicho: levantemos con el auxilio de cuerpos de policía ya se juntan en cada pueblo, disciplinemoslos, pongamos a su cabeza hombres de nuestra entera confianza i luego que tengamos cinco o diez mil hombres de estos, mandaremos el batallon Valdivia a Arauco, a fin de que se destruya en la guerra contra los indios. Si de este modo ese cuerpo no es concluido, lo haremos venir a la capital i aqui licenciaremos la tropa dando de baja a los oficiales, como sospe-

chosos a la tranquilidad pública. Al batallon Yungai lo mandaremos a otra provincia i haremos con él otro tanto. Del mismo modo seguiremos con el resto de los cuerpos del ejército. Si los cuerpos se manifestasen imponentes los dividiremos en compañías i a estas las distribuiremos en las provincias para que, asi divididos, no puedan ser fuertes. Como en cada departamento tendremos, continua el plan de Montt, un rejimiento de policía, fácil nos será sofocar la menor alarma que se notare en las tropas.

I de este modo, chilencos, D. Manuel Montt habrá destruido el ejército a los seis meses de ser Presidente, i de este modo los militares que se conservan de la Independencia i de las victorias que han acreditado el valor del chileno, serán reducidos a la nada. ¡Cuántos desgraciados militares no irán con sus medallas a mendigar el pan de aquellos a quienes han defendido!

Si Montt logra llevar a cabo su plan, estamos ciertos de que entónces seremos esclavizados por largas centurias. Es el plan de los españoles cuando trajeron el cuerpo de los Talaveras. Abrid los ojos soldados de la república! Montt os prepara vuestra muerte: el partido de la democracia por quien nosotros peleamos, os prepara recompensas a vuestros sacrificios.

Sed fieles a la patria! sed amigos del pueblo, de vuestros hermanos.

(Barra.)

BOLETIN DE LOS DEPARTAMENTOS.
SOCIEDAD PATRIÓTICA

de Hefe.

SS. DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE CONCEPCION.
San Luis Gonzales, marzo 28 de 1851.

Mui señores nuestros:

Rematimos a VV. en copia la lista de los demas ciudadanos, que posteriormente han suscripto la candidatura de nuestro ilustre Jeneral D. José Maria de la Cruz, para la futura presidencia de la República. Si VV. lo estimaren conveniente, pueden darle publicidad en las columnas de su apreciable periódico, quedando en nuestro poder el original de dicha suscripcion para los fines que haya lugar.

Nos suscribimos de VV. los de siempre sus colaboradores.

Narciso Larénas—Bartolo Bidugron—Fernando 2.º Hurtado—Juan de Dios Tejada.

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| D. José Maria Torres. | D. José Muñoz. |
| » José Irene Chaves. | » Valentin Herrera. |
| » José Miguel Torres. | » Antonio Ballejos. |
| » Francisco Mendoza. | » Nicolas Espinoza. |
| » Pedro José Sanhueza. | » Carlos Matamala. |
| » José Maria Fernandez. | » Matias Cuevas. |
| » Juan Fco. Pincheira. | » Toribio Melgarejo. |
| » José Maria Espinosa. | » Bernd.º J. Melgarejo. |
| » Lorenzo Jara. | » Hario Insulza. |
| » Juan Mnl. Bascuñan. | » José Sanhueza. |
| » José Maria Villar. | » Norberto Igueras. |
| » Laureano Moreno. | » Bartolomé Benavides. |
| » José Miguel Espinosa. | » Justo Machuca. |
| » Laureano Gonzales. | » José Maria Bascuñan. |
| » José Feliciano Bega. | » Juan de Dios Ulloa. |
| » José del C. Ruedas. | » Pedro Riquelme. |
| » Franco, Javier Novoa. | » Antonio Riquelme. |
| » José de la Cruz Silva. | » José Ruiz. |
| » José Vte. Fernandez. | » Antonio Ruiz. |
| » Florencio Campos. | » Rinaldo Alvarez. |
| » Marcos Riquelme. | » Apolonio Moreno. |
| » Isidro Melgarejo. | » Nicolas Moreno. |
| » Ramon Isaac Figueroa. | » Domingo Sanhueza. |
| » Antonio Aguilera. | » Ambrosio Sanhueza. |
| » Juan Campos. | » Lorenzo Moreno. |
| » Antonio Jara. | » Marcelo Insulza. |
| » José Antonio Moreno. | » Miguel Moreno. |
| » Teodoro Moreno. | » Rosaura Rifo. |
| » José Chaves. | » Juan Bautista Mellado. |
| » José del R. Opaso. | » Diego del Pino. |
| » Maxim.º Villanueva. | » Juan del Pino. |
| » Eujenio Ermosilla. | » Francisco Garcia. |
| » Juan de D. Benavides. | » Estevan 2.º Melgarejo. |
| » Lorenzo Diaz. | » Tomas Sabala. |
| » Aniceto Campos. | » Teodoro Rifo. |
| » Inocencio Urive. | » Francisco Chaves. |
| » Tomas Espinosa. | » Domingo Suares. |
| » Celestino Espinosa. | » Leandro Tapia. |
| » Ramon Sanhueza. | » Juan Quilodran. |
| » Juan Bta. Espinosa. | » Julian Alvarez. |
| » Alejos Urive. | » Ambrosio Fernandez. |

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| D. Lázaro Novoa. | D. Isidoro Tapia. |
| » Leonardo Castro. | » Victoriano Benites. |
| » Francisco Sanhueza. | » Nicolas Guerra. |
| » José Ignacio Concha. | » José Manuel Silva. |
| » Bautista Gatica. | » José Eulalio Silva. |
| » Juan de D. de la Jara. | » Leocadio J. Figueroa. |
| » Juan de la Parra. | » Pablo Figueroa. |
| » Feliciano Sanhueza. | » José Maxim.º Ramires. |
| » Agustín de la Tapia. | » José Elias Figueroa. |
| » Benancio Ruiz. | » Santiago Figueroa. |
| » Estevan Melgarejo. | » José Benito Lagos. |
| » Filamir Mellado. | » José Santos Silva. |
| » Juan Nepn.º Mellado. | » Bartolomé Alvarez. |
| » Ramón Bergara. | » Juan Enriquez. |
| » Francisco Montero. | » Enrico José Moreno. |
| » Demetrio Mellado. | » Claudio Sandobal. |
| » Manuel de la Tapia. | » Pedro Pablo Moreno. |
| » José Mercedes Ruiz. | » Eleuterio Moreno. |
| » Juan de la Tapia. | » José Rbto. Melgarejo. |
| » José Ant. de la Tapia. | » Fecundo J. Melgarejo. |
| » Pedro Ulloa. | » Domingo Melgarejo. |
| » Jilberto Olave. | » Agustín Melgarejo. |

SOCIEDAD PATRIÓTICA de Nacimiento.

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE CONCEPCION.

Nacimiento, marzo 18 de 1851.

Tenemos el placer de remitir a Ud. para que se sirva hacer publicar en los periódicos la continuación de las firmas de los ciudadanos de este pueblo que han suscripto la candidatura del Jeneral de Division D. José María de la Cruz.

Con este motivo reiteramos a Ud. nuestros respetos—

Los comisionados.

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| D. Santiago Cuevas. | D. Bartolo Castro. |
| » José Antonio Ehijos. | » Pedro Anjel Godoi. |
| » Juan José Romero. | » José María Gonzales. |
| » Francisco Vargas. | » Juan Bautista Diaz. |
| » José Manuel Sid. | » José Navarrete. |
| » José Ant.º Conejeros. | » José Manuel Elgueta. |
| » José María Conejeros. | » José Bergara. |
| » José Belisario Bisama. | » José Manl. Albornoz. |
| » José Navarro. | » Maximiano Jerez. |
| » Ambrosio Bergara. | » José Pilar Peña. |
| » José María Benavente. | » Laureano Gallegos. |
| » José del C. Carrillo. | » José Dgo. Sambrano. |
| » Sebastian Codeito. | » José María Pino. |
| » José María Escobar. | » Simon Suarez. |
| » José María Castro. | » Manuel Bisama. |
| » Juan Alvarez. | » Cruz del C. Gallegos. |
| » José del C. Figueroa. | » José Severo Guzman. |
| » Juan de la Cz. Leal. | » Manuel Ant.º Castro. |
| » José Ignacio Moreno. | » Francisco Martinez. |
| » Nicolas Perez. | » Rafael Aguayo. |
| » José Miguel Arias. | » Cornelio Arriagada. |
| » José Cirilo Sid. | » José del C. Muñoz. |
| » Vicente Guzman. | » Feliz Garcia. |
| » Benito Salazar. | » Pedro Ceas. |
| » José Luis Gonzales. | |

SOCIEDAD PATRIÓTICA de Rafael.

SS. Directores de la Sociedad Patriótica de Concepcion.

Rafael, marzo 18 de 1851.

Los que suscriben Directores de esta Sociedad Patriótica de Rafael, tenemos a bien remitir a VV. la continuación de las firmas de los ciudadanos que han seguido concurriendo a esta Sociedad con el objeto de manifestar a VV. y al público, su adhesión decidida y espontánea por la candidatura Cruz.

Somos encargados además, por nuestros conciudadanos que suscriben, para decir a VV. que la causa por que se prometen trabajar desde ahora en favor del bien conocido benemérito Señor Jeneral Don José María de la Cruz, la creen tan digna de sus patrióticos esfuerzos, como consideran acreedor a ellos al Jefe que se distingue de todos los de su clase, en acciones famosas en pro de su patria, en servicios militares y políticos, patriotismo verdadero; desinterés sin igual a todo empleo y ejercicio que le proporcionara honores y rentas; y, en fin, por su talento y valor bien conocidos para defender la Nación Chilena de cualesquiera trastornos, interiores o exteriores, que pudieran amenazarla con mengua de sus derechos, libertades y progresos. Que, a imitación de ellos, desean ver identificados los votos de sus compatriotas todos

para cooperar a una misma causa, por identidad de principios, por iguales intereses; y, lo que es mas, por desmedrar un círculo en que ya se oye la ebullicion de una aristocracia funesta que se alza en el centro de la Patria, demostrando amagar las libertades mas preciosas y sagradas del ciudadano, con manifiesto ultraje de la lei constitucioanal que todos juraron obedecer y respetar. Estos son los votos mas ardientes de los que suscriben.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| D. Ram. Burboa Rocuan. | D. Francisco Zaravia. |
| » Leon de Olivares. | » Ed. Reyes Zaravia. |
| » Lorenzo Aburto. | » Ventura Carrera. |
| » José María Ribera. | » Carlos Cerna. |
| » José Blas Moscoso. | » José María Ramirez. |
| » Luis Novoa. | » Juan de D. Bustos. |
| » Juan José Moscoso. | » Agustín Perez. |
| » Juan Garcés. | » Victorio Jimenes. |
| » Leocadio Godoi. | » Agustín Gutierrez. |
| » Dionisio Leira. | » Jervasio Carte. |
| » José María Opazo. | » Vicente Escalona. |
| » Viceate Torres. | » Andres Aguilera. |
| » Ipolito Salazar. | » José María Fernandez. |
| » Juan de Dios Ruiz. | » Juan José Caro. |
| » Juan Baut. Ramirez. | » Marcos Manriquez. |
| » José Antonio Salvo. | » Mateo Segundo. |
| » Jorje Grandon. | » José Ign. Benitez. |
| » Manuel Martinez. | » Salvador Caro. |
| » Paulino Martinez. | » José Palma. |
| » Jervasio Perez. | » José Dom. Rodriguez. |
| » Casimiro Canales. | » José Grandon. |
| » Matías Urrutia. | » Diego Mercado. |
| » Juan José Fernandes. | » Francisco Reyes. |

Es copia del orijinal que queda a cargo de los que suscriben.

Dios guarde a VV.
Agustin Villouta.—Juan de Dios Herrera.—Pedro Ynostroza.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE.

Voi a escribir cuatro lineas no en contestacion al corresponsal del Mercurio de 17 del corriente, pues no lo merece el que en un articulo insolente se atreve a mentir con tanto cinismo sin tener la delicadeza de poner su firma al pié de la correspondencia en que con tanta bajeza ataca a personas determinadas, sino para rectificar ciertos hechos con documentos que han visto ya la luz pública.

Mi llegada a Chillan el 9 del corriente con el Sr. Pradel, no fué como sienta el corresponsal a ganar prosélitos, sino a conocer el estado de la opinion en esa provincia y a palpar por nosotros mismos las arbitrariedades que, segun se nos habia informado, se cometian allí a fin de obtener firmas en apoyo de la candidatura oficial. Apesar que un solo dia permaneci en ese departamento, logré conocer que el Jeneral Cruz era aceptado en el carácter de candidato por todos los vecinos de él: esto me atrevo a asegurarlo apesar de las firmas que suscriben la candidatura Montt, las cuales se han obtenido por las vias mas ilegales y atentatorias al derecho del ciudadano,—el resultado de la eleccion corroborará lo que yo ahora afirmo.

Sin sufrir, pues, ningun desengaño en Chillan, parti solo, el 10 para San Carlos, guiado siempre del mismo objeto. No tenia en aquel pueblo relacion alguna, todos me eran desconocidos y sin embargo en ese mismo dia he estado con los vecinos mas respetables del departamento, quienes informados de mi llegada tuvieron la atencion de ir al lugar donde me habia detenido. Por estos señores me impuse del estado de San Carlos y la franca esposicion que me hicieron, tanto de los sucesos que allí tenian lugar con motivo de la repugnancia con que sus vecinos habian recibido la candidatura oficial, que por orden de la autoridad se les queria imponer, cuanto de su decision para sostener la candidatura del Jeneral Cruz, me determiné a ofrecerles en ese momento mi decidida cooperacion a fin de proclamar desde luego su candidatura, y desde la Sociedad Patriótica de Concepcion para sostenerlos en caso que algun acto abusivo de las autoridades, tendiera a anular los derechos que en estos casos les conceden la constitucion y leyes del estado.

Es un calumniador el articulista a que me refiero, al aseverar que con el objeto de tener un feliz resultado en San Carlos haya esparcido la noticia que las cartas del Jeneral Búlnes a sus amigos invitándolos a trabajar en favor de la candidatura

Montt son supuestas y que las firmas son falsificadas, pues si así fuese no apareceria en el actado San Carlos este considerando:

«2.º Que la candidatura Montt por cual trabaja la autoridad de la provincia, es inadmisibile, tanto en atencion a la impopularidad de su nombre, pues no habiéndose aceptado por ningun pueblo de la República, HA TENIDO QUE APELAR AL APOYO DEL GOBIERNO, ÚNICO QUE SE HA DADO A CONOCER COMO SOSTENEDOR RESPONSABLE DE ELLA, cuanto por los medios ilegales que han puesto en ejercicio los encargados de sostenerla.»

Se ve pues, que el pueblo de San Carlos en el mismo dia que escribió el corresponsal, rechazaba la candidatura oficial por las razones mismas que él cree habia sido aceptada, y que yo lejos de haber negado la influencia que queria ejercer D. Manuel Búlnes, al hablarles estando reunida la misma sociedad, les he manifestado francamente como lo hago ahora, lo immoral que creia esa influencia empleada no para con los individuos sino para con las autoridades que se valen de todas las armas que a su disposicion tienen a fin de conseguir el resultado que se les encarga o mas bien manda.

No me he presentado pues como pariente de S. E. a quien solo conozco por haber visto cuatro o cinco veces, ni he señalado documentos que no he tenido ni creí necesarios, pues estoi convencido que el Jeneral Cruz no necesita ser recomendado por el Jeneral Búlnes; ni han protestado los vecinos de San Carlos contra el engaño de que han sido víctimas, sino contra las medidas atentatorias e inmorales que la autoridad puso en juego para arrancarles una firma que prometen no respetar. Se verá de parte de quien está la mala fé de que se me acusa, quien ha ocurrido a medios ruines.

No concluiré sin acompañar en su risa al corresponsal que de tan buena fé confiesa es una máquina que no hará sino lo que quiera el Jeneral Búlnes; pues este cargo no creo afecte al pueblo de Chillan a quien el señor corresponsal lo hace estensivo.

Concepcion, marzo 29 de 1851.

Manuel Prieto y Cruz.

El último correo de Valdivia nos ha traído algunas cartas en que se nos comunica la buena acogida que la candidatura Cruz ha tenido en aquella provincia. De una de las mas importantes extractamos el capítulo siguiente:

CAPITULO DE CARTA DE VALDIVIA.

Recibi los dos periódicos titulados La Union; por ellos veo el gran entusiasmo que hai en toda esa provincia para proclamar candidato para la presidencia al Señor Jeneral de Division Don José María de la Cruz, cuyo honorable sujeto, sin embargo de no conocerlo, contará con mi voto y el del mayor número de nuestros paisanos, segun entiendo; pues no pasarán ocho dias que no haya una reunion de ciudadanos con el objeto de suscribirse a favor del benemérito Jeneral Cruz. Don Fernando Urizar Garfias, sujeto de gran prestigio y capacidad a quien el Gobierno tiene comisionado en este pueblo para el arreglo de las oficinas fiscales, quizas sea el que presida la sociedad, pues sin embargo de disfrutar por la nacion un sueldo de 4000 pesos anuales, no mira esto, para hablar libremente segun su opinion. Yo le estimaré si Ud. me habla estensivamente sobre lo que sucede a este respecto en esa provincia, lo mismo que remitirme los periódicos que se publiquen allí; digo en caso que no le sea gravoso.

AVISOS.

Por el trigo que se deposita en el molino de Landa, el que suscribe pagará uno y medio reales de premio en faena desde esta fecha hasta el fin del presente año.

Landa, abril 2 de 1851.

Roberto Cunningham.

DESPACHO DE CORREOS.

Salida de Concepcion:

- Para Santiago los dias 6, 16 y 30.
 - Para Talcahuano diariamente a las 10 de la mañana.
 - Para Hualqui, Rere, Anjeles, Yumbel, Chillan, Búlnes, y Florida todos los sabados a las dos de la tarde.
 - Para Valdivia el 20 de cada mes.
 - Para el Tomé los martes, jueves y sábados a las 2 de la tarde.
- Llegan a Concepcion:
- De Santiago, en verano los dias 9, 15 y 27; en invierno los 10, 16 y 28.
 - De Talcahuano diariamente a las 4 y media de la tarde.
 - De los departamentos, Hualqui etc., los dias viernes a las doce de dia.
 - De Valdivia, no hai dia fijo.
 - Del Tomé los lunes, miercoles y viernes a las 6 de la tarde.